

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2021-8302 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 11/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 11/2021, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito (2021/2582).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 1 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

[2021/8302](#)